



Ordenanza Número 14 del Año Fiscal 2025-2026

Sesión Ordinaria 11 de febrero de 2026

Presentada por el honorable William E. Miranda Torres, alcalde.

Para designar con nombres propios las calles de la urbanización Bairoa Golden Gate I en el barrio Bairoa; ordenar que se rotulen las mismas, así como la enumeración de estructuras. Ello, conforme con lo establecido en el *Reglamento para la Reorganización y Asignación de Direcciones y Establecer el Procedimiento Uniforme para la Designación y Cambios de los Nombres a las Calles, Caminos Municipales y Avenidas dentro de la Demarcación Geográfica del Municipio Autónomo de Caguas*, aprobado mediante la Ordenanza Número 13 A-53, Año Fiscal 2012-2013.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley Número 107 del 14 de agosto de 2020, según enmendada, conocida como el Código Municipal de Puerto Rico, en su Artículo 1.010 inciso (I) dispone que corresponde a cada municipio ordenar, reglamentar y resolver cuanto sea necesario o conveniente para atender las necesidades locales y para propiciar su mayor prosperidad y desarrollo. Los municipios están investidos de las facultades necesarias y convenientes para llevar a cabo, entre otras, las siguientes funciones y actividades:

... “Denominar las calles, avenidas, paseos, parques, plazas, zaguanes, paseos peatonales, edificios, instalaciones y toda clase de vía pública, obra, estructura o instalación municipal, cuyo costo total de construcción o más del cincuenta por ciento (50%) de tal obra se haya sufragado con fondos provenientes de propuestas federales aprobadas a favor del municipio, del presupuesto operacional municipal, de la contratación de empréstitos y/o cualquier otra fuente presupuestaria municipal”

Establecer direcciones físicas claras y precisas es de importancia vital para las autoridades y para nuestra Administración Municipal, especialmente al momento de atender una emergencia. Identificar rápidamente la ubicación de las estructuras residenciales y comerciales es un asunto de gran interés público porque contribuye a optimizar y agilizar el tiempo de respuesta del personal público y privado asignado a proveer servicios y efectuar entregas a domicilio a los residentes en nuestras comunidades. Recibir certeramente servicios tales como; ambulancias, policía y bomberos; así como la entrega de medicamentos y servicios médicos, entre otros, son situaciones cotidianas que se convierten en asuntos que podrían implicar una diferencia entre la vida y la muerte de una

Bairoa Golden Gate I estaba inspirado en el nombre de ese puente famoso de California, designaran sus calles con nomenclatura relacionada a los condados cercanos al puente y se les proveyó la lista de nombres. La lista provista tenía los nombres en idioma inglés, así que los representantes de la comunidad indicaron que no se sentían identificados de utilizarlos y en los días subsiguientes presentaron diversas alternativas relacionadas al concepto de puentes hasta que llegaron a un consenso para la lista final a presentar a los residentes. Decidieron utilizar el mecanismo de encuesta para consulta directa con un formulario que se distribuyó en cada residencia entre septiembre y octubre de 2025.

El 7 de noviembre de 2025, la Asociación entregó a la Oficina de Planificación un informe con la tabulación de los resultados y los formularios originales para designar con nombres propios las 4 calles que integran la actualmente la comunidad y la enumeración de las estructuras. Conforme se consultó con representantes del Servicio Postal en una reunión efectuada el 21 de enero de 2026, se aceptaron los nombres de las calles y se autorizó a no alterar los patrones ya establecidos en la enumeración de las residencias. Se proponen, por lo tanto, los siguientes nombres conforme se indica a continuación:

Nombre Seleccionado	Enumeración de las Residencias	Nombre Anterior	Comentarios
Avenida Los Puentes	Caseta de Seguridad 001	Calle A	Control de Acceso de la Urbanización
Calle Puente de Cristal	A1-A6 B1-B6 C1-C6 D1-D6	Calle B	
Calle Puente de Oro	C7-C12 D7-D24 E1-E10 F1-F18A	Calle C	
Calle Paseo del Puente	E12-E22 F18-F33 G1-G11 H1-H13	Calle D	

mini
Hd
G

DECRÉTESE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE CAGUAS, PUERTO RICO:

Artículo 1 -Designar con nombres propios las calles de la urbanización Bairoa Golden Gate I en el barrio Bairoa; ordenar que se rotulen las mismas, así como la enumeración de sus residencias y estructuras. Ello, conforme con lo establecido en el *Reglamento para la Reorganización y Asignación de Direcciones y Establecer el Procedimiento Uniforme para la Designación y Cambios de los Nombres a las Calles, Caminos Municipales y Avenidas dentro de la Demarcación Geográfica del Municipio Autónomo de Caguas*, aprobado mediante la Ordenanza Número 13 A-53, Año Fiscal 2012-2013, según se indica en la tabla a continuación:



CERTIFICACIÓN

El Presidente y la Secretaria de la Legislatura Municipal del Municipio Autónomo de Caguas, Puerto Rico, por la presente, **CERTIFICAN:**

Que la Ordenanza que antecede es copia fiel, exacta y original aprobada por la Legislatura Municipal de esta ciudad en la **Sesión Ordinaria celebrada el 11 de febrero de 2026**, titulada:

ORDENANZA NÚMERO 14

AÑO FISCAL 2025-2026

PARA DESIGNAR CON NOMBRES PROPIOS LAS CALLES DE LA URBANIZACIÓN BAIROA GOLDEN GATE I EN EL BARRIO BAIROA; ORDENAR QUE SE ROTULEN LAS MISMAS, ASÍ COMO LA ENUMERACIÓN DE ESTRUCTURAS. ELLO, CONFORME CON LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO PARA LA REORGANIZACIÓN Y ASIGNACIÓN DE DIRECCIONES Y ESTABLECER EL PROCEDIMIENTO UNIFORME PARA LA DESIGNACIÓN Y CAMBIOS DE LOS NOMBRES A LAS CALLES, CAMINOS MUNICIPALES Y AVENIDAS DENTRO DE LA DEMARCACIÓN GEOGRÁFICA DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE CAGUAS, APROBADO MEDIANTE LA ORDENANZA NÚMERO 13 A-53, AÑO FISCAL 2012-2013.

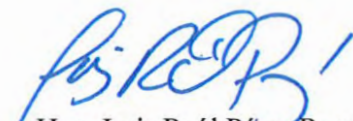
Que la indicada Ordenanza Número 14 fue aprobada con los votos afirmativos de los siguientes Legisladores, Honorables Luis Raúl Pérez Rosario, Myrna L. Carrión Parrilla, Sylvia Rodríguez Aponte, Adelaida Vidal Gambaro, Ruth N. Figueroa Rivera, Edgar Gómez Cortés, Miguel A. Cestero Cavo, Hon. Félix O. Rivera Ortiz, Ismael González Rivera, Ramón Colón Torres, David A. Trinidad Ortiz, Karla D. Ramos Ramos, Marilin Sánchez Rodríguez, Brenda Liz Fontánez Vicente, Sonia Delgado Cotto y Carmen M. Ortiz Roque

AUSENTES: NINGUNO

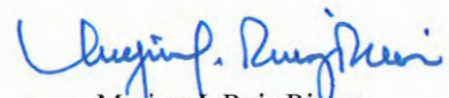
EN CONTRA: NINGUNO

ABSTENIDOS: NINGUNO

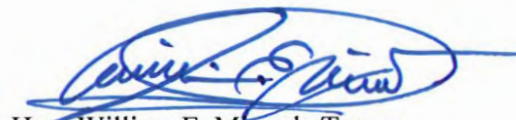
A los fines de su aprobación, expedimos la presente certificación que firmamos y sellamos con el sello oficial de este Municipio hoy, 12 de febrero de 2026.



Hon. Luis Raúl Pérez Rosario
Presidente



Myriam I. Ruiz Rivera
Secretaria



Hon. William E. Miranda Torres
Alcalde

Fecha aprobación: 17 de febrero de 2026

Sello Oficial